



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NVEVE.**

Con las Calidades que constan de su posterior sumario  
y guardando de su obligacion por los Indios que  
Exigida siempre de la Real Cedula de la  
decongrua de la Villa de los rios de Obispo  
de su fea y enmendado y de las aguas de Obispo  
que aherosados anucargo. Enmendose visto de  
pedimentos y de los rios de Obispo y con unidas  
en el rios de Obispo que de los rios de  
de gemulamentos de Obispo de Obispo  
Cano y rios de Obispo de Obispo de Obispo  
Mundo Obispo y Obispo de Obispo de Obispo  
ciones de Obispo de Obispo de Obispo de  
Las ordenanzas de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
aunque la Villa de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
tendiendo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
anal publico de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
Conobras que se guardan de Obispo de Obispo de Obispo  
que Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
bajo manteniendo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
que Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo  
de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo de Obispo